



RESOLUCION DIRECTORAL

Punchana, 27 de 02 del 2026

Visto(s), el Memorando N° 346-2026-GRL-DRS-L/30.50. de fecha de 02 de marzo del 2026; y el Informe Técnico Adm. N° 075-2026-GRL-DRS-L/30.50.07.01 – U.S.C.A.;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Base de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante el D.S. N° 005-90-PCM, establece que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, siendo esta asignación de naturaleza temporal y es determinada por la necesidad institucional;

Que, mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM se aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Decreto Legislativo N° 276, el mismo que en su artículo 74° y 75° establece precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, por resolución, el desplazamiento del servidor, teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia, según grupo y nivel de carrera, y concordante con el artículo 82° que en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, mediante Directiva Administrativa N° 001-2010-GRL-DRS-L/30.50, del 18 de marzo del 2010, aprobado con Resolución Directoral N° 148-2010-GRL-DRS-L/30.50, se establece el Procedimiento para el Trámite de Actos Resolutivos en el Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias";

Que, mediante Memorando N° 346-2026-GRL-DRS-L/30.50.de fecha 02 de marzo del 2026, el Director General del Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias", a partir del 02 de marzo del 2026, asigna en adición a sus funciones al Médico Cirujano JHOSEPHI JHAMPIER VÁSQUEZ ASCATE, en la Plaza F-1, con código AIRHSP 000440, como Jefe de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Regional de Loreto.

Contando con las visaciones de la Sub Dirección Adjunta, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Hospital Regional de Loreto;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Gerencial N° 1256-2024-GRL-GERESA-L/30.01, de fecha 03 de Setiembre del 2024, que designa como Director General del Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR, la plaza F-1 con código AIRHSP 000440 al Médico Cirujano JHOSEPHI JHAMPIER VÁSQUEZ ASCATE; y en adición a sus funciones como jefe de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias", a partir del 02 de marzo del 2026, durante el periodo 2026.

RESOLUCION DIRECTORAL

Punchana, 27 de 02 del 2026

Artículo 2º.- El mencionado servidor percibirá sus remuneraciones, de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.

Artículo 3º.- NOTIFICAR La presente Resolución a los interesados y a las instancias administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución en el portal Web del Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias".

Regístrese y comuníquese,

Dirección Regional de Salud Loreto
Hospital Regional de Loreto
"Felipe Arriola Iglesias"

Dr. Jehoshúa Rafael López López
CMP: 50534
DIRECTOR GENERAL

JRMLL/RCHH/JFDCH/MGX/RGO/YLRS/CAEM/cabm.